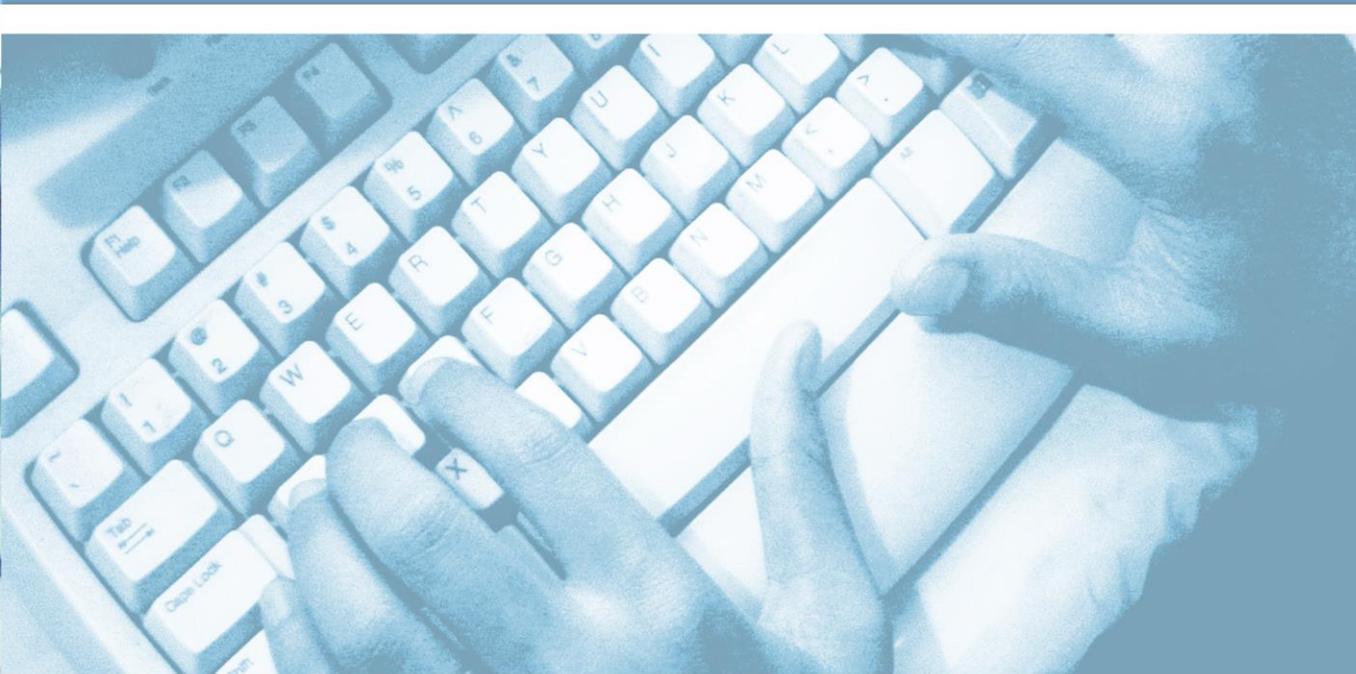


# PROGRAMA REDUCE BOVINO DE CARNE

## Manual de Usuario

Versión 2.0

**Agencia Española de Medicamentos  
y Productos Sanitarios**



MINISTERIO  
DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES  
E IGUALDAD



agencia española de  
medicamentos y  
productos sanitarios





## ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN .....	2
2. ENTRADA AL SISTEMA .....	2
2.1. Portal de entrada .....	3
2.2. Nueva declaración .....	6

## 1. INTRODUCCIÓN

El sector de vacuno de carne español, se reunió recientemente para firmar el denominado “**Acuerdo para el desarrollo del Programa de Prescripción y Uso Razonable de Antibióticos en BOVINO DE CARNE.**”, que tiene como objetivos:

- El uso racional de antibióticos y plantear planes sanitarios preventivos gracias al desarrollo de nuevas medidas terapéuticas más eficaces que permitan la reducción del uso de antibióticos.
- La estrategia para llevar a cabo este acuerdo de reducción del consumo de antibióticos tendrá una duración prevista de dos años.

Este acuerdo lleva consigo el desarrollo del “**Programa Reduce Bovinos de Carne**”. Las empresas productoras de ganado vacuno que se adhieran al acuerdo, formarán parte de este programa, comprometiéndose a reducir el uso de antibióticos y declarando sus datos de consumo semestralmente.

## 2. ENTRADA AL SISTEMA

La aplicación requiere que todo usuario que vaya a acceder, deba estar registrado, como usuario autorizado. La dirección para registrarse es <https://sinaem.agemed.es/registroaemps/Pages/acceso.aspx> y se debe pinchar en el tercer punto donde pone aquí.

GOBIERNO DE ESPAÑA  
MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL

Administración de usuarios AEMPS

agencia española de medicamentos y productos sanitarios

Acceso

**:: Acceso al portal de usuarios ::**

Usuario:

Contraseña:

[Restablecer contraseña](#) [Acceder](#)

- Acceda para modificar sus datos de registro.
- Los usuarios con perfil de administrador podrán realizar el alta, baja y modificación de usuarios para las diferentes aplicaciones.
- **Si desea registrar una nueva empresa/laboratorio pulse aquí.**
- Si desea solicitar acceso como administrador de una empresa/laboratorio pulse aquí.

Para cualquier duda o sugerencia, por favor contacte con:  
[soporte\\_aplicaciones@aemps.es](mailto:soporte_aplicaciones@aemps.es) ó [edossier@aemps.es](mailto:edossier@aemps.es)

Manual de Usuario

© Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios  
C/ Campezo, 1 - Edificio 8 - 28022 Madrid

Al hacerlo se abre un formulario donde debe rellenar sus datos

https://sinaem.agemed.es/registroemp/Registro.aspx

**Registro Usuarios**

**Registro de Usuario**

- Este registro es exclusivamente para nuevos usuarios y nuevas empresas. En cualquier otro caso solicite el alta al administrador de la empresa/laboratorio  
- Los campos marcados con \* son obligatorios.  
- La contraseña debe contener mayúsculas y minúsculas, tener al menos 1 número y una longitud entre 8 y 10 caracteres.

**Datos Usuario**

Nombre: \*  
Apellido 1: \*  
Apellido 2:  
País: España  
Provincia:  
NIF/NIE:  
Teléfono: \*  
Usuario: \*  
Correo electrónico: \*  
Confirmar Correo electrónico: \*  
Contraseña: \*  
Confirmar Contraseña: \*

**Datos Compañía**

Nombre Compañía: \*  
Dirección: \*  
Código Postal: \*  
Localidad: \*  
País: España  
Teléfono: \*  
Fax:  
Correo electrónico: \*  
CIF: \*

**Acceso a la aplicación**

Aplicación: [dropdown] Rol: [dropdown] Añadir

**Documentación**

Importación de medicamentos - Humana  
PROGRAMA REDUCE COLISTINA  
RAEFAR - USO HUMANO  
RAEFAR - USO VETERINARIO  
VIGÍA VETERINARIA

Examinar... Adjuntar

Estoy de acuerdo con el aviso legal

Solicitar Acceso: Cancelar

En el desplegable deberá marcar programa Reduce Colistina y cuando estén todos los datos pinchará en solicitar en acceso.

## 2.1. Portal de entrada

Para acceder a la aplicación se utilizará el siguiente enlace: <https://sinaem.agemed.es/colistina>

Al pulsar en el mismo, o acceder desde cualquier navegador introduciendo dicha dirección, la aplicación presentará el portal de entrada de la aplicación, como la imagen a continuación.

Acceso

GOBIERNO DE ESPAÑA  
MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

WEB PROGRAMA REDUCE

agencia española de medicamentos y productos sanitarios

.: Acceso al PROGRAMA REDUCE .:

Usuario:

Contraseña:

Administración de Usuarios Acceder

Para cualquier duda o sugerencia, por favor contacte con:  
[reduce@aemps.es](mailto:reduce@aemps.es)

 Manual de Usuario

© Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios  
C/ Campezo, 1 - Edificio 8 - 28022 Madrid

El **acceso al sistema** se realizará con el par **Usuario/Contraseña**.

Es necesario indicar que la aplicación distinguirá entre mayúsculas y minúsculas a la hora de introducir la contraseña, y que la misma debería de cumplir con los requisitos mínimos de seguridad de cualquier contraseña (incluir letras y números, mayúsculas y minúsculas, una longitud mínima de ocho caracteres...).

Una vez que el usuario se haya validado al introducir un usuario y una contraseña correctos, la aplicación presentará una pantalla con las siguientes opciones:

Acceso >> Opciones de la Aplicación

## + Carga o Consulta en línea - seleccione la especie



PORCINO



POLLOS



CUNICULTURA



BOVINO



OVINO Y CAPRINO

Para cualquier duda o sugerencia, por favor contacte con:

[reduce@aemps.es](mailto:reduce@aemps.es)



Manual de Usuario

© Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios  
C/ Campezo, 1 - Edificio 8 - 28022 Madrid

## + Carga o Consulta en línea - seleccione la especie



PORCINO



POLLOS



CUNICULTURA



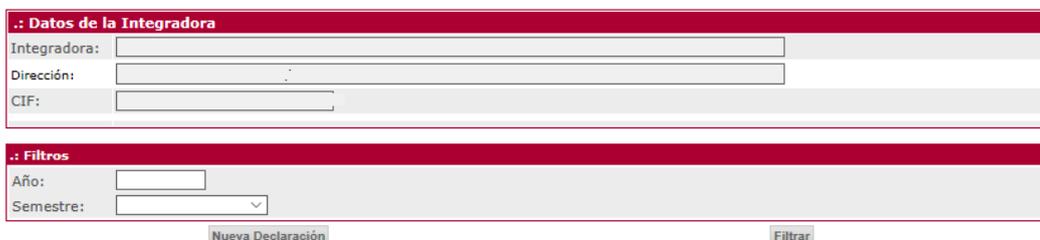
BOVINO

OVINO Y CAPRINO

SELECCIONE TIPO BOVINO:

## 2.2. Nueva declaración

### BOVINO CARNE



**:: Datos de la Integradora**

Integradora:

Dirección:

CIF:

**:: Filtros**

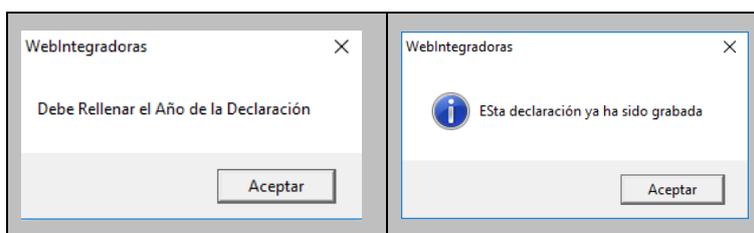
Año:

Semestre:

Como se puede observar en la imagen, además de los datos identificativos se muestra tanto el filtro, como el botón “Nueva declaración” que se citaban anteriormente.

Para comenzar a rellenar una nueva declaración será necesario obligatoriamente rellenar el campo Año y seleccionar un semestre del desplegable. La aplicación validará que los dos campos estén cumplimentados, que el año sea correcto o que la combinación de Año y Semestre elegidos no hayan sido ya previamente cargados en la aplicación.

Si se produjera algún tipo de incongruencia a la hora de rellenar estos campos, la aplicación avisará al usuario con mensajes admonitorios tales como estos:



En este punto, es necesario explicar brevemente el contenido del desplegable Semestre. Al pinchar sobre este desplegable, se puede observar la existencia de tres opciones: Primero, Segundo y Año Completo.

Una vez introducido un año y un semestre válidos, la aplicación mostrará un formulario que le permitirá cumplimentar el consumo de antibióticos en su integradora y para el año y el semestre elegidos, mostrando una pantalla similar a la siguiente:

### 2.2.1. Códigos REEGAS:

En ella el usuario además de volver a visualizar la información completa de la integradora a la que pertenece, lo primero con lo que se encuentra, es con un botón denominado “REEGAS Asociados”, que al pinchar sobre el mismo despliega una nueva pantalla donde el usuario puede indicar los códigos REEGAS asociados a su integradora:



Como se puede observar en la pantalla anterior, existen dos posibilidades para introducir los códigos REEGAS: bien “manualmente” tecleando sobre el apartado correspondiente el código correcto uno por uno, o bien seleccionando un fichero txt que contenga la totalidad de códigos REEGAS asociados a la integradora.

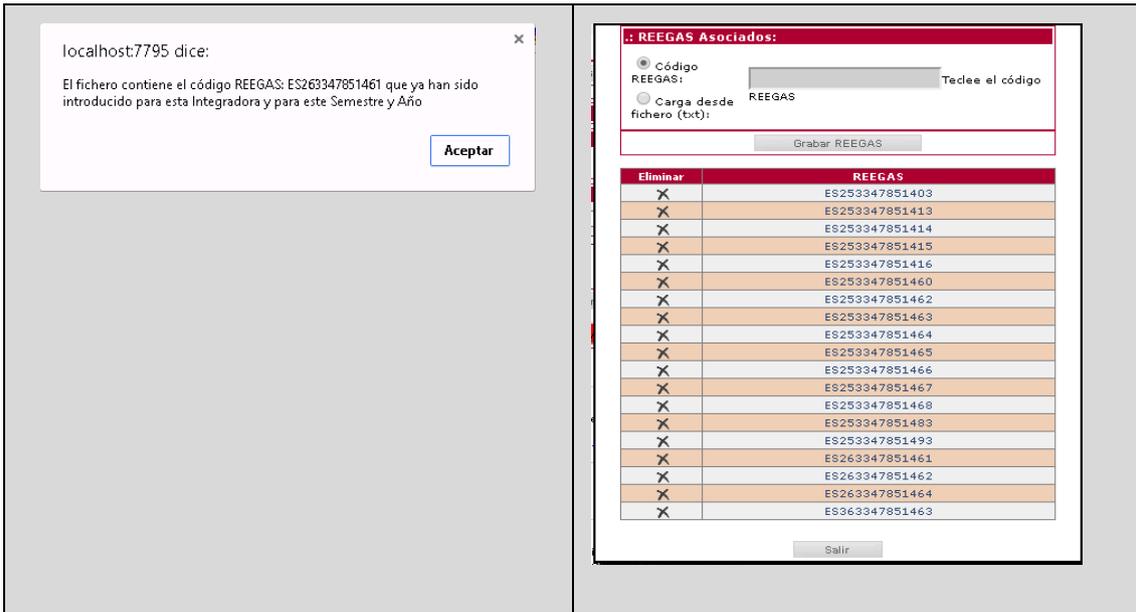
Si la carga es manual la aplicación valida que el formato de código introducido se correcto, es decir que comience por ES, que contenga 14 dígitos, que contenga el código de la provincia y que no haya sido ya introducido previamente.

Si por el contrario el usuario selecciona la opción de cargar la totalidad de códigos REEGAS a partir de un fichero txt preexistente, la aplicación lo primero que hará será preguntarle por la ubicación de dicho fichero al pulsar sobre el botón “Seleccionar archivo”. Una vez pulsado, La aplicación valida los siguientes aspectos:

1. Que el fichero sea un fichero de texto plano (txt)
2. Que cada código REEGAS venga en una fila diferente
3. Que cada uno de los códigos REEGAS existentes en el fichero es correcto
4. Que no existan códigos REEGAS duplicados, ni dentro del propio fichero, ni dentro de los posibles códigos introducidos manualmente

Si durante el proceso de validación no surgiera ningún error, la aplicación cargará de una sola vez la totalidad de los códigos REEGAS que tuviera el fichero, pero si por el contrario se encontrara algún tipo de error, se mostrará un mensaje advirtiendo de los posibles errores encontrados, como por ejemplo el que se muestra a continuación:

Error	Correcto
-------	----------



Una vez cargados los códigos REEGAS, tanto manualmente como a partir de un fichero txt, cada uno de ellos se muestra en una tabla con un icono en forma de cruz a la izquierda. Si pulsáramos sobre dicho icono la aplicación eliminaría el código REEGAS seleccionado, pidiendo una confirmación primero. Además existe un botón Salir en la parte inferior de la tabla que nos permitiría regresar a la pantalla de la declaración mensual con todos los códigos REEGAS ya cargados correctamente.

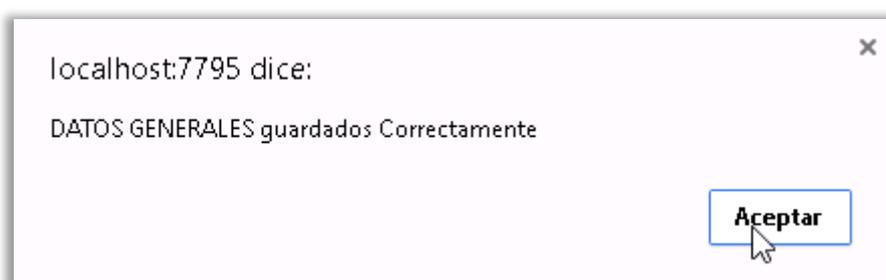
### 2.2.2. Datos de Números de Animales

Un segundo apartado de la declaración semestral lo datos numéricos que corresponde a los siguientes apartados de información:



Formulario de datos de números de animales. Encabezado: **:: AÑO: 2019 SEMESTRE: 1**. Campos: Salida a matadero de 140 Kg: [input type="text"]; Prescripción excepcional: ; Comentarios adicionales: [input type="text"]; Botón: Guardar.

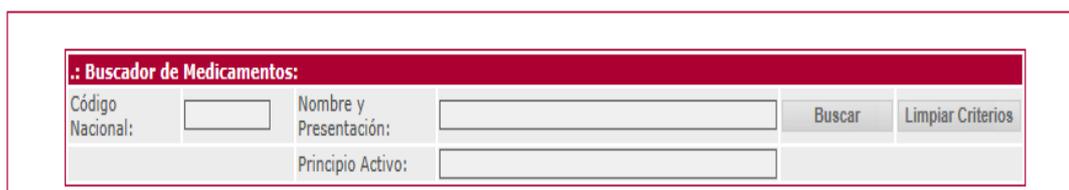
Como podemos observar en la imagen anterior existe un botón Guardar que como su propio nombre indica nos permitirá almacenar la información de estos cuatro campos, mostrándonos el siguiente mensaje confirmatorio:



### 2.2.3. Datos de Medicamentos.

El último apartado de la declaración lo constituye la información relativa al consumo de medicamentos en el semestre indicado

A continuación se muestra un buscador que nos permitirá seleccionar el Medicamento consumido en función de su código Nacional o de su Nombre y Presentación. Así por ejemplo en la imagen siguiente:



Formulario de búsqueda de medicamentos. Encabezado: **:: Buscador de Medicamentos:**. Campos: Código Nacional: [input type="text"]; Nombre y Presentación: [input type="text"]; Principio Activo: [input type="text"]; Botones: Buscar, Limpiar Criterios.

Lo que se pretende es buscar todos los medicamentos que contienen apramicina y cuyo nombre contiene la cadena de caracteres "apra". Si pincháramos sobre el botón buscar, la aplicación nos mostraría todos aquellos medicamentos que cumplen con este criterio de búsqueda, mostrándonos un resultado como este:

Nº de Registro	Código Nal.	Nombre y Presentación	Tamaño	Unidades
617 ESP	572515	APRALAN 100 g/kg PREMEZCLA MEDICAMENTOSA Bolsa de 1 kg	1	kg
617 ESP	570157	APRALAN 100 g/kg PREMEZCLA MEDICAMENTOSA Bolsa de 10 kg	1	10
617 ESP	572517	APRALAN 100 g/kg PREMEZCLA MEDICAMENTOSA Bolsa de 25 kg	25	kg
617 ESP	572516	APRALAN 100 g/kg PREMEZCLA MEDICAMENTOSA Bolsa de 5 kg	5	kg

Salir

**:: Buscador de Medicamentos:**

Código Nacional:  Nombre y Presentación:

Principio Activo:

**:: Medicamentos declarados:**

Indicándonos el número de registro, el código nacional y el tamaño de todas aquellas presentaciones de medicamentos que cumplen con el criterio establecido. Bastará con hacer clic sobre el formato deseado para que la aplicación lo seleccione incorporándolo a la pantalla de la declaración, tal y como se muestra a continuación:

Ya solamente quedaría completar el campo de Unidades Usadas y pulsar sobre el botón Añadir Medicamentos para que el formato se incorporara definitivamente a la declaración:

**:: Buscador de Medicamentos:**

Código Nacional:  Nombre y Presentación:

Principio Activo:

**:: Medicamentos declarados:**

Eliminar	Nº Registro	Cód. Nal.	Nombre y Presentación	Tamaño	Unidades	Unidades
X	617 ESP	572515	APRALAN 100 g/kg PREMEZCLA MEDICAMENTOSA Bolsa de 1 kg	1	kg	1

Si por cualquier motivo el usuario cometiera un error al seleccionar el formato deseado o al introducir las unidades utilizadas, sería necesario eliminarlo pulsando sobre el icono en forma de cruz que aparece a la izquierda del formato y repetir la operación con los datos correctos.

#### 2.2.4. Impresión y Envío a la Agencia Española de Medicamentos.

Una vez que la declaración semestral estuviera completamente rellena y se hubiesen introducido la totalidad de los medicamentos utilizados, la única operación restante sería enviarla a la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios. Para ello la aplicación dispone, en la parte inferior de la pantalla de un botón de color rojo denominado “ENVIAR A LA AEMPS”.

**Nota Importante:** Una vez que el usuario pulse sobre el botón de “Enviar a la AEMPS”, y confirme el envío de la declaración a la Agencia Española de Medicamentos, **YA NO PODRÁ MODIFICAR LOS DATOS ENVIADOS**. Es por ello, por lo que se recomienda **re-pasar bien los datos a enviar, antes de remitirlos a la Agencia**.

Es preciso indicar, que no es necesario rellenar por completo una declaración en una sola sesión, sino que el usuario siempre la podrá modificar o implementar al acceder a la aplicación, y siempre y cuando, no la haya enviado a la AEMPS. Sin embargo, una vez enviada la declaración, sus datos no podrán modificarse, aunque siempre estará disponible para su consulta en línea.

Para imprimir su declaración pulsará en imprimir declaración:

.: Medicamentos declarados:							
Eliminar	Nº Registro	Cód. Nal.	Nombre y Presentación	Tamaño	Unidades		Unidades
X	617 ESP	572515	APRALAN 100 g/kg PREMEZCLA MEDICAMENTOSA Bolsa de 1 kg	1	kg		1

#### 2.2.5. CONSULTA DE DECLARACIONES

Como se ha indicado en el párrafo anterior el usuario siempre podrá consultar las declaraciones que vaya grabar, tanto si ya las ha enviado a la Agencia Española de Medicamentos, como si la declaración se encuentra en proceso de cumplimentación. Para ello se dispone de la siguiente pantalla:

GOBIERNO DE ESPAÑA  
MINISTERIO DE SANIDAD, POLÍTICA SOCIAL Y CONSUMO

PROGRAMA REDUCE COLISTINA

agencia española de medicamentos y productos sanitarios

Acceso >> Opciones de la Aplicación >> Selección de Declaraciones

**.: Datos de la Integradora**

Integradora: INTEGRADORA DE PRUEBA  
 Dirección: Domicilio de Integradora de Prueba - 28014 - Madrid de Prueba  
 CIF: 11111111H

**.: Filtros**

Año: 2016  
 Semestre:

[Nueva Declaración](#) [Filtrar](#)

CIF	Integradora	Dirección	Año	Semestre	Estado
11111111H	INTEGRADORA DE PRUEBA	Domicilio de Integradora de Prueba - 28014 - Madrid de Prueba	2016	Primero	Abierta
11111111H	INTEGRADORA DE PRUEBA	Domicilio de Integradora de Prueba - 28014 - Madrid de Prueba	2016	Segundo	Enviada AEMPS

Para cualquier duda o sugerencia, por favor contacte con:  
[adminesvac@aemps.es](mailto:adminesvac@aemps.es)

[Manual de Usuario](#)

© Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios  
 C/ Campezo, 1 - Edificio 0 - 28002 Madrid

En la pantalla anterior podemos ver un ejemplo de cómo el usuario quisiera visualizar las declaraciones presentadas en el 2016. Para ello basta con teclear 2016 en el campo año y pinchar sobre el botón “Filtrar”. A continuación el sistema muestra las dos declaraciones del 2016. Especial mención hay que hacer sobre la última columna de la tabla, aquella que muestra el estado de la declaración.

Como se puede ver en el ejemplo, esta columna puede presentar dos valores: “Abierta” o “Enviada a la AEMPS”. En el primero de los casos, la declaración se encuentra en proceso de cumplimiento y todavía no se ha enviado a la Agencia Española de Medicamentos, y por tanto todavía puede ser modificada por el usuario. En el segundo (“Enviada a la AEMPS”), la declaración ya fue remitida a la Agencia Española, y el usuario únicamente puede consultar la información remitida en su día, **pero no podrá hacer cambio alguno.**

A continuación se muestra el aspecto de cada uno de los dos casos:

### ABIERTA

**PROGRAMA REDUCE COLISTINA**

Acceso >> Opciones de la Aplicación >> Selección de Declaraciones >> Datos de la Declaración

**Datos de la Integradora**

Integradora: INTEGRADORA DE PRUEBA CIF: 11111111H  
 Domicilio: Domicilio de Integradora de Prueba - 28014 - Madrid de Prueba Código Postal: 28014  
 Localidad: Madrid de Prueba País: España  
 Correo electrónico: deprueba@deprueba.com Teléfono: 1234567890

REGGAS Asociados

**AÑO: 2016 SEMESTRE: Primero**

Nº Medio de Madres en el momento de la declaración: 1 Salida de Cerdos de 6 Kg: 5  
 Salida de Cerdos de 20 Kg: 3 Salida de Cerdos de Cebo: 4

Guardar

**DATOS DE MEDICAMENTOS**

**Seleccione la Sustancia Activa:**

Colistina  Apramicina  Neomicina

**Buscar de Medicamentos que contienen COLISTINA:**

Código Nacional: Nombre y Presentación: Buscar Limpiar Criterios

Eliminar	Nº Registro	Cód. NaL	Nombre y Presentación	Tamaño	Unidades	Unidades
<input checked="" type="checkbox"/>	1885 ESP	574625	ACOLAN Sobre de 100 g	100	g	23
<input checked="" type="checkbox"/>	3012 ESP	582767	AQUACOLI 2.000.000 UI/ml Frasco de 3 litros	5	litros	56
<input checked="" type="checkbox"/>	647 ESP	586057	COLISTOP POLVO PARA ADMINISTRACION EN AGUA DE BEBIDA Bolsa de 500 g	500	g	34
<input checked="" type="checkbox"/>	2927 ESP	582272	GAMAMIX COLISTINA 15.000.000 UI/g FRENEZCLA MEDICAMENTOSA Bolsa de 20 kg	20	Kg	45

Imprimir Declaración

**ENVIAR A LA AEMPS**

Para cualquier duda o sugerencia, por favor contacte con:  
[adminesvac@aemps.es](mailto:adminesvac@aemps.es)

Manual de Usuario

### ENVIADA A LA AEMPS

**PROGRAMA REDUCE COLISTINA**

Acceso >> Opciones de la Aplicación >> Selección de Declaraciones >> Datos de la Declaración

**Datos de la Integradora**

Integradora: INTEGRADORA DE PRUEBA CIF: 11111111H  
 Domicilio: Domicilio de Integradora de Prueba - 28014 - Madrid de Prueba Código Postal: 28014  
 Localidad: Madrid de Prueba País: España  
 Correo electrónico: deprueba@deprueba.com Teléfono: 1234567890

REGGAS Asociados

**AÑO: 2016 SEMESTRE: Segundo**

Nº Medio de Madres en el momento de la declaración: 1134 Salida de Cerdos de 6 Kg: 1234  
 Salida de Cerdos de 20 Kg: 1134 Salida de Cerdos de Cebo: 1434

**DATOS DE MEDICAMENTOS**

**Seleccione la Sustancia Activa:**

Colistina  Apramicina  Neomicina

Nº Registro	Cód. NaL	Nombre y Presentación	Tamaño	Unidades	Unidades
1885 ESP	574626	ACOLAN Sobre de 1 kg	1	Kg	34
1885 ESP	574625	ACOLAN Sobre de 100 g	100	g	2
2181 ESP	575951	APASOL COLISTINA 3.000.000 UI/g Bolsa de 500 g	500	g	23
811 ESP	570513	COLISOL Sobres de 1000 g	1000	g	2
2220 ESP	576870	COLISTINA DIVASA 2.000.000 UI/ml CONCENTRADO PARA SOLUCION ORAL PARA ADMINISTRACION EN AGUA DE BEBIDA PARA BOVINO DIVINO PORCINO Y POLLOS Frasco de 1 litro	1	litro	22

Imprimir Declaración

Para cualquier duda o sugerencia, por favor contacte con:  
[adminesvac@aemps.es](mailto:adminesvac@aemps.es)

Manual de Usuario

© Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios  
 C/ Campezo, 1 - Edificio 8 - 28022 Madrid

Entre ambas pantalla podemos observar una serie de diferencias, que básicamente consisten en que en el caso de una declaración ya enviada a la AEMPS:

- ✓ No está disponible la opción de buscar nuevos medicamentos
- ✓ No existe el botón de Enviar a la AEMPS
- ✓ No existe el botón Guardar del Apartado Número de Animales
- ✓ No se podrán incorporar nuevos códigos REEGAS.

Opciones que por el contrario sí que estarán presentes en una declaración “Abierta”, es decir que no se haya enviado aún a la Agencia Española de Medicamentos.